

SP 1392

Manizales, septiembre 12 de 2025

Doctora
PAOLA ANDREA LOAIZA CRUZ
Secretaria del Medio Ambiente
Gobernación de Caldas
Ciudad.

ASUNTO: VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA

En respuesta al correo recibido de **SANTIAGO CASTRO CARMONA** profesional especializado de la Unidad de Gestion del Riesgo, adscrita a la Secretaría de Medio ambiente del Departamento de Caldas , solicitando viabilidad económica y financiera para el proceso que tiene por objeto: **“INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICA EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS”** y al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, hay claridad en los criterios evaluados; por lo tanto, encontramos que se encuentra ajustado a los parámetros de tendencia que determina el análisis presupuestal, económico y de APUS.

Por valor de: \$ 92.304.466, incluidos impuestos.

Sugerimos, en la evaluación de las propuestas, hacerlo teniendo en cuenta los parámetros en el Título I, Capítulo II, Sección I, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numerales 4, 6 y 7 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015”.

Dado lo anterior, me permito dar concepto favorable de viabilidad económica y financiera para que este proceso pueda continuar su trámite.

FECHA INGRESO PLIEGOS	FECHA CERTIFICACIÓN
12/09/2025	12/09/2025

Deseando éxitos en su gestión,


ALFONSO REYES CARDENAS
Secretario de Planeación Departamental (E)

Proyecto: José Fernando González Otálvaro. Analista Financiero.
Revisó: Sandra Milena Rodríguez Jaimes –Profesional IEspecializado

